



Illustre Municipalidad
de Buin

15 OCT. 2019

BUIN,

DECRETO ALC. Nº 3103 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12, 30 y 63 Letra i) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el Art. 102º de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. Nº 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales, acogiendo al beneficio de Feriado Legal, las cuales se acompañan.

DECRETO

Decrétese Feriado Legal a los siguientes funcionarios municipales, que a continuación se detallan:

RUT / NOMBRE FUNCIONARIO	FECHA	DIAS	SUBROG.
Álvarez Valdés Sebastián	30/09/2019	05	-.-
Al	04/10/2019		
Basaez Miranda Freddy	25/09/2019	01	-.-
Carrasco Salazar Freddy	23/09/2019	01	-.-
Espinoza Berríos Pablo	25/09/2019	01	-.-
Godoy Cortez Camila	13/09/2019	01	-.-
Godoy Cortez Camila	30/09/2019	01	-.-
Gutiérrez Reyes Miguel	30/09/2019	01	-.-
Lidueño Cofre José	30/09/2019	15	-.-
Al	18/10/2019		
López Pérez Bastián	11/09/2019	01	-.-
López Pérez Bastián	16/09/2019	02	-.-
Al	17/09/2019		
López Pérez Bastián	27/09/2019	01	-.-
Muñoz Calderón Eduardo	24/09/2019	01	-.-
Núñez Lobos Gabriel	26/09/2019	02	-.-
Al	27/09/2019		
Pinto Espinoza Leonardo	30/09/2019	01	-.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



GERONIMO MARTINI GOMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VVS/VFG/ams/emt

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Recursos Humanos



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del Señor Alcalde.